

| | | |
|---|---|--|
|  | Modelo de actas |  Escuela de Ingenierías Agrarias |
| | Comisión de Calidad del GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS | |

| | | | |
|--|--------------------------------|---|------------------------------|
| Acta de la Comisión de Calidad de la Titulación GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS | | | |
| Fecha: | Lugar donde se celebra: | Hora de comienzo: | Hora de finalización: |
| 12/09/2022 | Virtual asíncrona | 12.00 | 12.15 |
| Presidente: | | Secretario/a: | |
| D. Emilio Aranda Medina | | D ^a María Concepción Marín Porgueres | |
| Relación de asistentes: | | | |
| D. Emilio Aranda Medina (Nutrición y Bromatología) Coordinador D ^a María Concepción Marín Porgueres (Matemática Aplicada) Secretaria D ^a Lourdes Martín Cáceres (Tecnología de los Alimentos) D. Francisco Javier Mesías Díaz (Economía Aplicada) D. Mariano Cabrero Rubio (PAS) D. Luis María Coletto (Producción Vegetal) D ^a Laura Gamero Ibarra (Representante de los alumnos) | | | |
| Miembros de la comisión que excusan su inasistencia: | | | |
| Orden del día: | | | |
| 1. Acciones de calidad para el curso 2022/23 | | | |
| Desarrollo de la sesión y Acuerdos: | | | |
| 1. Revisada la propuesta e incorporadas las sugerencias y modificaciones propuestas de los miembros de la comisión, se aprueban las acciones de calidad para del Grado en Ciencia y Tecnología de los alimentos para curso 2022/23, quedando de la siguiente manera: | | | |
| ACCIONES DE CALIDAD DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS 2022/23 | | | |
| 1. Mejora continua de la coordinación. Reunión con los profesores coordinadores al final del semestre y con los delegados de alumnos además del final del semestre, sería deseable una en mitad del mismo para la detección de posibles deficiencias antes de terminar este. 2. Analizar la influencia de los exámenes parciales sobre la asistencia y establecer unas normas para la realización de estos. 3. Valorar y comparar la evolución de las tasas de graduación, eficiencia y otros parámetros relacionados con la calidad del título. 4. Supervisión de la planificación del calendario de exámenes atendiendo a la petición de los alumnos en base a la complejidad, de las materias. 5. Fomentar el uso de las tutorías virtuales tanto por el profesorado a la hora de ofrecerlas como por parte del alumnado a la hora de solicitarlas. 6. Valorar la presencia de los estudiantes extranjeros, especialmente de la Universidad de ChongQing, sobre el desarrollo de las actividades de las asignaturas cursadas por los mismos. | | | |



Fechas de Aprobación:

12/09/2022

Firma el secretario/a:

Fdo: Concepción Marín Porgueres

Visto bueno de:

Fdo: Emilio Aranda Medina